ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-INDER-0262-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Señores
NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA
REPRESENTACIONES IMPERIAL SAS
Representante Legal.

Entre los suscritos, a saber: **LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.438.826 de Tibu, obrando en nombre y representación del Instituto de Deportes de Norte de Santander "INDENORTE" con NIT. 807004151-1, en su calidad de Director General, conforme al Decreto de nombramiento No.000022 de fecha 2 de ENERO de 2024, y el acta de posesión No. 13312 de fecha 02 de enero de 2024, conforme a las facultades conferidas en el artículo 15 de la Ordenanza No.053 del 22 de Diciembre de 1998 y artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el decreto No.1082 de 2015, quien en adelante se denominará **INDENORTE** se permite **COMUNICARLE** que su Oferta de fecha julio de 2026, ha sido **ACEPTADA** y por ende ha sido adjudicataria del contrato resultante del presente proceso de Selección, por haber cumplido con lo establecido en las reglas de participación, habilitación y evaluación previstos en la Invitación Pública a presentar oferta No. **MC-INDER-0262-2026.**

Usted deberá ejecutar el contrato conforme a las condiciones previstas en la Invitación Pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

<table>
<tr><td>Tipo de Contrato:</td><td>CONTRATO DE SUMINISTRO</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td>REPRESENTACIONES IMPERIAL SAS</td></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA</td></tr>
<tr><td>Identificación:</td><td>NIT. 901.255.290 – 2</td></tr>
<tr><td>Dirección:</td><td>Calle 16 No. 2-70 La Playa</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER</td></tr>
<tr><td>Alcance del contrato:</td><td>Conforme a lo precedente, se entiende que el contrato deberá ejecutarse de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el acápite. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y el documento denominado "ANEXO 1 – FICHA TECNICA", del presente documento.
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th><th>UND</th></tr>
<tr><td>Folder colgante varilla metálica cartón en color azul</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>Corrector Líquido en Lápiz. Dimensión: Largo del lápiz entre 126 y 137 mm. Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm. Contenido minimo del recipiente de 7 a 12 ml</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>Corrector en cinta blanca 4.2mm x 12m</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
<tr><td>Pegante En Barra: Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos.</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Características físicas: forma redonda, cierre hermético. Contenido: mínimo 40 g, Frasco de color amarillo		
	Pegante Líquido: No toxico y lavable con tapa dosificadora - esparcidora con cierre antiderrames. presentación: envase mínimo 250gr	1,00	UN
	Funda protectora de plástico. Tamaño carta. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6, paquete X 100 UNIDADES	1,00	UN
	Funda protectora de plástico. Tamaño Oficio. Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia Material: Polipropileno calibre 4 a 6 X 100 UNIDADES	1,00	UN
	Bandas Elásticas Ref. 22: Material caucho siliconado. Paquete x Kilo	1,00	UN
	Borrador De Nata grande: Material No tóxico, Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	1,00	UN
	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas: Material plástico, Tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43mm * y máximo 13 mm, Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	1,00	UN
	Cintas Magica transparente o restauradora 19x33 metros fácil corte, Se puede escribir sobre ella con un bolígrafo, lápiz o marcador, incluye dispensador de cinta que permite tirar del rollo y cortar la cinta adhesiva con gran facilidad y de manera muy confiable,	1,00	UN
	Cinta Adhesiva Transparente de 24 mm. Rollo mínimo 40mts	1,00	UN
	Cinta Embalar y de Empaque transparente, adhesivo de alta calidad, Rollo 2" 48 x 100 mts	1,00	UN
	Refuerzo adhesivos paquete x 100 unidades	1,00	UN
	Etiqueta Adhesiva tamaño carta, paquete x 10 unidades.	1,00	UN
	Carpeta catalogo 4.0"D de 3 aros capacidad 800 Hojas tamaño carta, color blanco.	1,00	UN
	Carpeta catalogo 3.0"D de 3 aros capacidad 700 Hojas tamaño carta, color blanco.	1,00	UN
	Carpeta catalogo 2.0"D de 3 aros capacidad 450 Hojas tamaño carta, color blanco.	1,00	UN
	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capacidad 350 Hojas tamaño OFICIO, color blanco.	1,00	UN
	Carpeta catalogo 1.5"R de 3 aros capacidad 350 Hojas tamaño carta, color blanco.	1,00	UN
	Carpeta catalogo 1.0"R de 3 aros capacidad 220 Hojas tamaño carta, color blanco.	1,00	UN
	Carpeta catalogo 0.5"R de 3 aros capacidad 100 Hojas tamaño carta, color blanco.	1,00	UN
	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósitos de 12mm. Rollo mínimo 40mts	1,00	UN

	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósitos de 24mm. Rollo mínimo 40mts	1,00	UN
	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño carta paq x 100	1,00	UN
	Papel opalina de 180 gramos Color Blanco de tamaño oficio paq x 100	1,00	UN
	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AAA, 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	1,00	UN
	BATERIA RECARGABLE ALKALINA AA , 1,2 Vcc, RECARGA HASTA 1,000 CICLOS. - PAR (2 UNIDADES)	1,00	UN
	BATERIA RECARGABLE ALKALINA 9 VOLTIOS, MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	1,00	UN
	BATERIA ALKALINA 1,5 AAA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	1,00	UN
	BATERIA ALKALINA 1,5 AA MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS - PAR (2 UNIDADES)	1,00	UN
	BATERIA ALKALINA 9 VOLTIOS, MAX, 30% MAYOR DURACION, ANTIDERRAME EN EQUIPOS	1,00	UN
	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 50 mm x 40 mm 100 hojas	1,00	UN
	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño: 75 mm x 75 mm 100 hojas, colores surtidos	1,00	UN
	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 100 mm, taco 100 Hojas colores neon surtidos.	1,00	UN
	Notas adhesivas colores varios engomado Tamaño : 75 mm X 75 mm, taco 400 Hojas colores neon surtidos.	1,00	UN
	Cajas de archivo Inactivo Desacificado No. 12, color kraft, con paredes de cartón reforzado para mayor resistencia, carton desacificado con recubrimiento interno, carton calibre C - 930 - K con la finalidad de retardar la absorción de la humedad, con tapa de apertura lateral tipo nevera, que permita acceder su contenido sin necesidad de retirarla de la estantería, con perforaciones laterales de aireación, fácil armado sin necesidad de pegantes o grapa, adecuada para archivar fólderes y carpetas tamaño oficio. Tamaño (21 CM de Ancho x 40.5 CM de largo y 26 CM de alto, empacada cada una en bolsa plástica.	1,00	UN
	Carpeta presentación tamaño oficio impresa a full color, con logos y diseños exclusivos de la entidad, con bolsillo interno y acabado externo y brillo con mate UV, en material propalcote de 350 gramos. (la entidad entregara el Arte al contratista para)	1,00	UN
	Carpetas cuatro aletas en carton fuerte Ultra # 52 doble faz color blanco en un solo troquel, con troquelado de perforaciones para archivo, y perforaciones en la base para amarrar con caucho grueso. en puntas redondas, conservación archivo central. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397, Marcados con el logo de la entidad a una tinta	1,00	UN
	Cartulina tamaño carta colores surtido MATERIAL Cartulina de 150 a 165 g/m2	1,00	UN

	Cartulina tamaño oficio blanca Cartulina de 150 a 165 g/m2	1,00	UN
	Sobre correspondencia paquete x 500 Papel bond de mínimo de 60g tamaña 23,4 X 12 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	1,00	UN
	Sobre Lord Blanco Bond 75 Gr X 100 Unds Tamaño 18.5x12.7 Cm Paquete x 100	1,00	UN
	Sobres Blanco Bond tamaño medio oficio 17.5 x 24 cmts de 75 gramos / m². Paquete x 100	1,00	UN
	Sobre de manila carta especial paquete x 100 Papel manila de 75 grs Carta, medidas aproximadas 22,5 x 31 cms Tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	1,00	UN
	Sobre de manila extra oficio paquete x 100 Papel manila de 75 grs Extra oficio, entre 27 x 37 cms Tipo solapa universal Sin Autoadhesivo Paquete x 100 unidades	1,00	UN
	Sobre de manila media carta paquete x 100 Medio oficio medidas apróximadas de 17 x 24 a 26 Tipo solapa universal Sin utoadhesivo Paquete x 100	1,00	UN
	Sobre de manila oficio paquete x 100 Papel manila de mínimo 75 grs, tipo solapa universal Sin autoadhesivo Paquete x 100 unidades	1,00	UN
	Gancho legajador Expediente todo plastico anticortante resistente con base de 10 cms y pestaña cada una de 18 cms, para legajar hasta 1,000 hojas. Paquete x 20 unidades. Elaborado en polipropileno de alta densidad, Flexible, Durable, Resistente, pH neutro, Material antioxidante, Sin filos o bordes irregulares para proteger los documentos, y el personal que los manipula, Recubrimiento de laca para evitar la oxidación.	1,00	UN
	Gancho Legajador Plástico: Material Pisador y corredora polipropileno de alta. Distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms; transparente de dos piezas. Capacidad de almacenamiento: Aproximadamente de 260 hojas bond de 60gr. Paquete por 20 Unidades	1,00	UN
	Juego de portadas de legajos de archivo en carton fuerte doble faz color blanco, Calibre #22, el material debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones, Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina. troqueladas con refuerzo del mismo material en la tapa y base del legajo, puntas redondas, tamaño 25 x 35 cms.	1,00	UN
	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 100 folios rayados.	1,00	UN
	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 200 folios rayados.	1,00	UN
	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 300 folios rayados.	1,00	UN
	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo	1,00	UN

	por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 400 folios rayados.		
	Libro de actas. Material: Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado. Tamaño entre 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro. Contenido minimo 600 folios rayados.	1,00	UN
	Tinta negra para sello: PH 6.5 A 9.5. Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 28 a 30 cc	1,00	UN
	Tinta azul para sello para documento histórico Y archivístico. PH 3,4 A 4,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 5 máximo 9 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc	1,00	UN
	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. Solido %: mínimo 36 máximo 52. Solventes base alcoholes y agua, sin aceites.Envase 28 a 30 cc	1,00	UN
	Tinta negra para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c.	1,00	UN
	Tinta roja para sello para documento histórico Y archivístico. PH 1,6 A 3,6. Tiempo de secado Máximo 30sg. Características físicas: Inodora. Viscosidad: (cp) mínima 8 maximo12 Densidad: 1,08 a 1,16. Tensión superficial: (dinas/cm2) mínimo 30 máximo 60. S Envase 500 c.c	1,00	UN
	Toner impresora HEWLETT PACKARD LASER jet HP CF-226A / Pro MFP M426TDW - M426FW con chip negro generico	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664120 NEGRO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664220 CYAN L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664320 MAGENTA L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson 70 ML Epson T664420 AMARILLO L200-210-350-355-365-455-555-565-1300-3110 ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544120 NEGRO L3150-3210-5190. ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544220 CYAN L3150-3210-5190. ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544320 MAGENTA L3150-3210-5190. ORIGINAL	1,00	UN

	TINTA PARA IMPRESORA Epson -65 ML Epson T544420 AMARILLO L3150-3210-5190. ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524120-AL / 127 ML NEGRO L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524220-AL / 70 ML CYAN L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524320-AL / 70 ML MAGENTA L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA Epson T524420-AL / 70 ML YELLOW L6490-L15150-L15160 ORIGINAL	1,00	UN
	Tinta para impresora HP GT 5810 / 5820, Referencia #53 color negro, rendimiento 4,000 paginas.	1,00	UN
	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color yellow, rendimiento 6,000 paginas.	1,00	UN
	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color cyan, rendimiento 6,000 paginas.	1,00	UN
	Tinta para impresora HP 5810 / 5820, Referencia #52 color magenta, rendimiento 6,000 paginas.	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 135 ml NEGRO ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 191 70 ml YELLOW ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 192 70 ml MAGENTA ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 193 70 ml CYAN ORIGINAL	1,00	UN
	TINTA PARA IMPRESORA CANON GI 190 mas cabezal NEGRO ORIGINAL	1,00	UN
	CF226A / HP CF226A HP 26A CF226A HP LaserJet Pro MFP M426TDW - M426FW Black LaserJet Toner Cartridge. ORIGINAL	1,00	UN
	Lexmark 80C8SK0 Black Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510 ORIGINAL	1,00	UN
	Sobre plastico en Polipropileno tamaño 1/8 presentacion vertical, Forma de cierre tipo yoyo	1,00	UN
	Separador Plástico tamaño 105 elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño 105. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación.Paquete X 5 unidades.	1,00	UN
	Separador Plástico Oficio elaborado en Polipropileno flexible. Tamaño oficio. Características físicas: 5 perforaciones laterales y Ceja de identificación. Paquete X 5 37 x 25 cm	1,00	UN
	Almohadilla Dactilar Recargable: Cascara plástica, color tinta negro, forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), rendimiento minimo 8,000 impresiones	1,00	UN
	Tinta negra para almohadilla dactilar recargable Tiempo de secado máximo 45sg. Características físicas: Inodora.Envase 15 cc	1,00	UN
	Almohadilla Para Sello Recargable: Material Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida,Capacidad de absorción del fieltro Mínimo 14 cc de tinta, Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; color de tinta negro	1,00	UN

	Bolígrafo Azul: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color azul.Caja x 12 unidades	1,00	UN
	Bolígrafo Negrol: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color NEGRO; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color NEGROCaja x 12 unidades	1,00	UN
	Bolígrafo Rojo: Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta color rojo.Caja x 12 unidades	1,00	UN
	Borrador Para Tablero: Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico.	1,00	UN
	Borrador para Tinta con Escobilla: Tamaño minimo 17 - 20 cm de largo.	1,00	UN
	Humedecedor dactilar, cera antiderrapante que facilita el conteo de hojas y billetes, capacidad 40gm. No toxico	1,00	UN
	Padmouse: Con gel, de forma ergonómica y base antideslizante	1,00	UN
	Fechador entintado manual. Material Banda de caucho, mango plástico.	1,00	UN
	Numerador Entintado Manual 8 Dígitos de 4mm. Elaborado en PVC de alta densidad	1,00	UN
	Sello automatico Shiny Referencia S-828, con logo y leyenda como lo ordene la entidad.	1,00	UN
	Lápiz de chequeo mina roja. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz rojo con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color rojo, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	1,00	UN
	Lápiz de chequeo mina negra. Forma hexagonal o triangular con pintura barniz negro con borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono. Material: Madera reforestada con Borrador no tóxico en un extremo; mina Color NEGRO, entre 2.3 a 2.9 mm de diámetro; longitud entre 17.5 cm a 19.8 cm.	1,00	UN
	Paquete de Guia clasificadora plastificada de enero a diciembre, tamaño carta	1,00	UN
	Paquete de Guia clasificadora plastificada del 1 al 31 tamaño carta	1,00	UN
	Cinta de embalar autoadhesiva de alta calidad, Empaque En Rollo 2" 48 x 200 mts	1,00	UN
	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: negro, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m	1,00	UN
	Marcador Borrable desechable: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Color: azul, rojo o verde, Borrable; a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension	1,00	UN

	aproximada: Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 5,8m		
	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	1,00	UN
	Marcador permanente punta delgada: Material: Cuerpo y tapa en polipropileno. Tinta de Colores surtidos, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm. Trazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético.	1,00	UN
	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: negro, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	1,00	UN
	Marcador Borrable recargable: Material Cuerpo y tapa metalico; Color: azul, rojo, verde, Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa. Dimension aproximada: Longitud de cuerpo entre 135 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 1,5mm a 3mm	1,00	UN
	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color negro, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	1,00	UN
	Marcador Permanente: Material Cuerpo y tapa en polipropileno, Tinta Color azul, rojo y verde, Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie. Dimension: Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm. Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm. Cierre hermético	1,00	UN
	Bisturí 18mm Plástico: Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Cuchilla corrediza y cambiable. Con bloqueo de cuchilla	1,00	UN
	Bisturí 18mm: Material totalmente metalico. Dimensión de la Cuchilla 9mm de ancho. Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla	1,00	UN
	Tabla planillera plastico tamaño oficio, con porta-documentos.	1,00	UN
	Tabla legajadora Plastica tamaño oficio Con un sujetador metálico de alta resistencia	1,00	UN
	Resaltador Desechable: Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica. Características físicas: punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos. Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	1,00	UN

	Chinches plastico: con punta fina de con cabeza recubierta en PVC. Caja X 50	1,00	UN
	Tablero En Acrílico 120 x 80 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho.	1,00	UN
	Tablero En Acrílico 120 x 240 cms. tablex y/o MDF alta densidad de 1cm de espesor Formica blanca brillante de alto impacto marco en aluminio 4cm de ancho	1,00	UN
	Caballete O Trípode Para Tablero Acrílico: Tamaño Trípode de mínimo de 146 cm de altura, ancho mínimo de 46 cm, con una profundidad aproximada de 74 cm (abertura de pata trasera). Totalmente metalico	1,00	UN
	Manecilla Doble Clip 1/2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	1,00	UN
	Manecilla Doble Clip 1 Pulg Caja X 12 Caja X 12	1,00	UN
	Manecilla Doble Clip 1 5/8 Pulg Caja X 12 Caja X 12	1,00	UN
	Manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12 Caja X 12	1,00	UN
	Clip estándar pequeño plastificado: Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico. Caja X 100	1,00	UN
	Clip Jumbo: Material Alambre metálico galvanizado.Caja X 100	1,00	UN
	Clip Mariposa: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 50	1,00	UN
	Clip Mariposa Gigante: Material Alambre metálico galvanizado. Caja X 12	1,00	UN
	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 23/17. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 1000	1,00	UN
	Gancho para grapadora o cosedora referencia No 26/6. Material: Alambre metálico galvanizado o cobrizado. Caja X 5,000	1,00	UN
	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 64 gb	1,00	UN
	Memoria Usb con capacidad de almacenamiento minimo de 128 giga bytes	1,00	UN
	Tajalápiz: en metal, con cuchilla de acero inoxidable. Características físicas: 1 orificio para minas de 2mm. Forma anatómica para uso manual	1,00	UN
	Tijera De Acero Inoxidable: Material: hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio. Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo. Tamaño grande	1,00	UN
	Bandeja Porta Documentos Triple - Organizador. Tres bandejas apilables en metal. Capacidad para hojas tamaño oficio o legal.	1,00	UN
	Tijeras Punta Roma: Material: Hoja de acero inoxidable. Dimensiones: mínimo 5 pulgadas de largo. Características físicas: mango ergonómico	1,00	UN
	Calculadora Escritorio MX - 12B: Capacidad de pantalla de 12 dígitos. Básica tipo escritorio.	1,00	UN

Calculadora Escritorio 16 Dígitos: Capacidad de pantalla de 16 dígitos. Básica tipo escritorio.	1,00	UN
Cosedora. Material estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho. Grapas de referencia: 26/8. Con base antideslizante con capacacidad de cocido de 25 hojas a la vez.	1,00	UN
Cosedora. Material: estructura metálica de alta resistencia. Tamaño: Medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho. Grapas de referencia: 26/9. con capacacidad de cocido de 30-35 hojas.	1,00	UN
Cosedora Industrial. Profundidad de grapado: entre 60 a 130 mm aproximadamente. Cargue de grapas frontal. Con capacidad de cocido 190 hojas a la vez	1,00	UN
Cortadora de papel tipo Guillotina totalmente metalica, Palanca Cuchilla en hierro de 15 pulgadas Corte Minimo: 12 hojas papel bond	1,00	UN
Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 25 hojas a la vez	1,00	UN
Perforadora Semindustrial 2 Huecos: Metálica de alta resistencia. Peso: mínimo 630 g. Con una distancia entre huecos de 8cm. Capacidad de perforación 40 hojas a la vez	1,00	UN
Perforadoras 3 Huecos: Metálica de alta resistencia con recubrimiento en pintura electroestática. Con una distancia entre huecos de 10.8 o 11. Capacidad de perforación: 10 hojas a la vez.	1,00	UN
Sacaganchos Para Grapa elaborado en Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	1,00	UN
BOLSILLO LAMINACION TAMAÑO OFICIO CALIBRE 10 - 250 MICRAS PAQUETE X 100 UND	1,00	UN
Trituradora industrial De Papel De Oficina 15 Hojas Corte Transversal P Voltaje	1,00	UN
Toner impresora RICOH IM 430F	1,00	UN
Toner hp laser MFP 135W	1,00	UN
Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1,00	CAJA
Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. contenido Resmas de 500 hojas Caja x 10 resmas	1,00	CAJA
resma papel bond para fotocopiadora 75 gr/m2, tamaño extra - oficio, color blanco, fabricado con fibra virgen de caña, libre de cloro elemental, con sello ambiental colombiano del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	1,00	UN
Sobre catalogo blanco tamaño carta Paquete x 100 Papel 75g Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Tipo solapa universal con autoadhesivo Paquete x 100	1,00	UN

Imputación presupuestal:	El presente proceso se realizará con cargo al **Rubro 2.1.2.01.01.003.01 MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS,** amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 0348 del 13 de Mayo de 2026 por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE** Expedido por el Secretario General
Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000) M/CTE,** incluido todos los costos, entendiéndose que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A., si este aplica, que se ejecutará por presupuesto agotable.
Forma de pago:	Se entiende que el suministro deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el numeral en el documento anexo denominado FICHA TECNICA, el cual hace parte del documento de Estudios Previos. El INSTITUTO se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso de contratar el **SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,** conforme se vaya realizando la ejecución del presente contrato, previa presentación de los siguientes documentos: • Factura correspondiente. • Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. • Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo con la normatividad Legal que rige el tema. • El pago de los impuestos a que hubiere lugar.
Domicilio Contractual:	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual La Ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.
Plazo:	El plazo del Contrato resultante del presente proceso será hasta el treinta y uno (30) de diciembre de 2026, o hasta que se agote el presupuesto, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de este, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
Obligaciones de las partes:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Para efectos del cumplimiento del contrato, el CONTRATISTA se obliga para con INDENORTE a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones: - Poner a disposición de INDENORTE los implementos requeridos y ofrecidos, en buenas condiciones de funcionamiento, oportunidad y calidad. - Suministrar oportunamente todos los elementos para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato cumpliendo oportuna y eficientemente con la entrega de los bienes requeridos de acuerdo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, en un plazo no mayor a 12 horas contados del momento que INDENORTE realice el pedido.

	- Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del Funcionario Designado para ejercer la supervisión de este. - El contratista se compromete para con INDENORTE a entregar bienes de excelente calidad. - El contratista deberá disponer y utilizar los elementos de protección personal de acuerdo con las actividades que realice. - El contratista debe garantizar el cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por el contratista a la entidad, por otro de características iguales o superiores a las exigidas. **OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:** Para dar cumplimiento al objeto del contrato, la ENTIDAD se obliga a cumplir las siguientes obligaciones: • Efectuar un seguimiento efectivo al cumplimiento de las obligaciones del contratista a través del supervisor del Contrato. • Autorizar el pago del valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida. • Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales. • Proporcionar toda la información que el contratista requiera para el cumplimiento de sus actividades contractuales. • Designar el supervisor del contrato, que se encargue de ser el enlace entre INDENORTE y el Contratista para coordinar internamente las actividades del contratista. • Velar por el cumplimiento de las obligaciones del contrato
Cesión:	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni total ni parcialmente, ni subcontratar o transferir a terceros, parcial o totalmente, el presente contrato sin la autorización debida y por escrito por parte del **INDENORTE.**
Caducidad:	**EL INSTITUTO** podrá mediante resolución motivada declarar la caducidad administrativa de este contrato cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave, irremediable y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede conducir a su paralización. Decretada la caducidad y ratificada por la jurisdicción de lo contencioso administrativo, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a indemnización alguna.
TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:	Los principios, procedimientos y causales de terminación, modificación e interpretación unilaterales, contenidos en los artículos 15, 16 y 17, respectivamente, de la Ley 80 de 1993 se entienden incorporados al presente contrato y surten la plenitud de sus efectos para el evento en que sea necesario aplicarlos. **TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Este contrato también podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes contratantes mediante la firma de un acta que consigne dicho acuerdo. El CONTRATISTA no tendrá derecho a indemnización alguna.

<table>
<tr><td>Personal del contratista:</td><td>Ninguna de las personas contratadas por el CONTRATISTA adquiere vinculación laboral con EL INSTITUTO.</td></tr>
<tr><td>Indemnidad de la entidad estatal:</td><td>En cumplimiento de lo establecido en Decreto 1082 de 2015, EL CONTRATISTA en la ejecución del presente contrato, se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.</td></tr>
<tr><td>Solución de controversias:</td><td>En caso de surgir controversias respecto de la ejecución del contrato, se resolverán mediante los mecanismos de solución directa de conflictos previstos en la ley 80 de 1993, tales como son el Arreglo Directo y la Conciliación.</td></tr>
<tr><td>Supervisión:</td><td>La supervisión del contrato será ejercida por el designado por INDENORTE.</td></tr>
<tr><td>Pólizas de garantía:</td><td>El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción de INDENORTE, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario EL INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER – INDENORTE y como afianzado el futuro contratar esta y cubrirá los siguientes RIESGOS:
<table>
<tr><th>RIESGO</th><th>DETALLE</th></tr>
<tr><td>a) Cumplimiento</td><td>Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>b) De Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:</td><td>Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>c) Pago de salarios</td><td>Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO:</td><td>INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>BENEFICIARIO:</td><td>INSTITUTO DE DEPORTES DE NORTE DE SANTANDER</td></tr>
<tr><td>DEDUCIBLE ADMITIDO</td><td>El deducible contratado no podrá contradecir lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA.</td><td>Por todo el período de ejecución del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.
Requisitos:	**De perfeccionamiento:** Se requiere de la comunicación de la aceptación de la oferta.	
	De ejecución: Para que el contratista inicie la ejecución del contrato, se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento por parte de **INDENORTE** y el pago de los impuestos a que hubiere lugar.	

LEIDY JANETH ORTIZ CONTRERAS

DIRECTORA INDENORTE

Proyectó: ANDRES CAMILO SALAZAR PARRA

Abg. contratista.